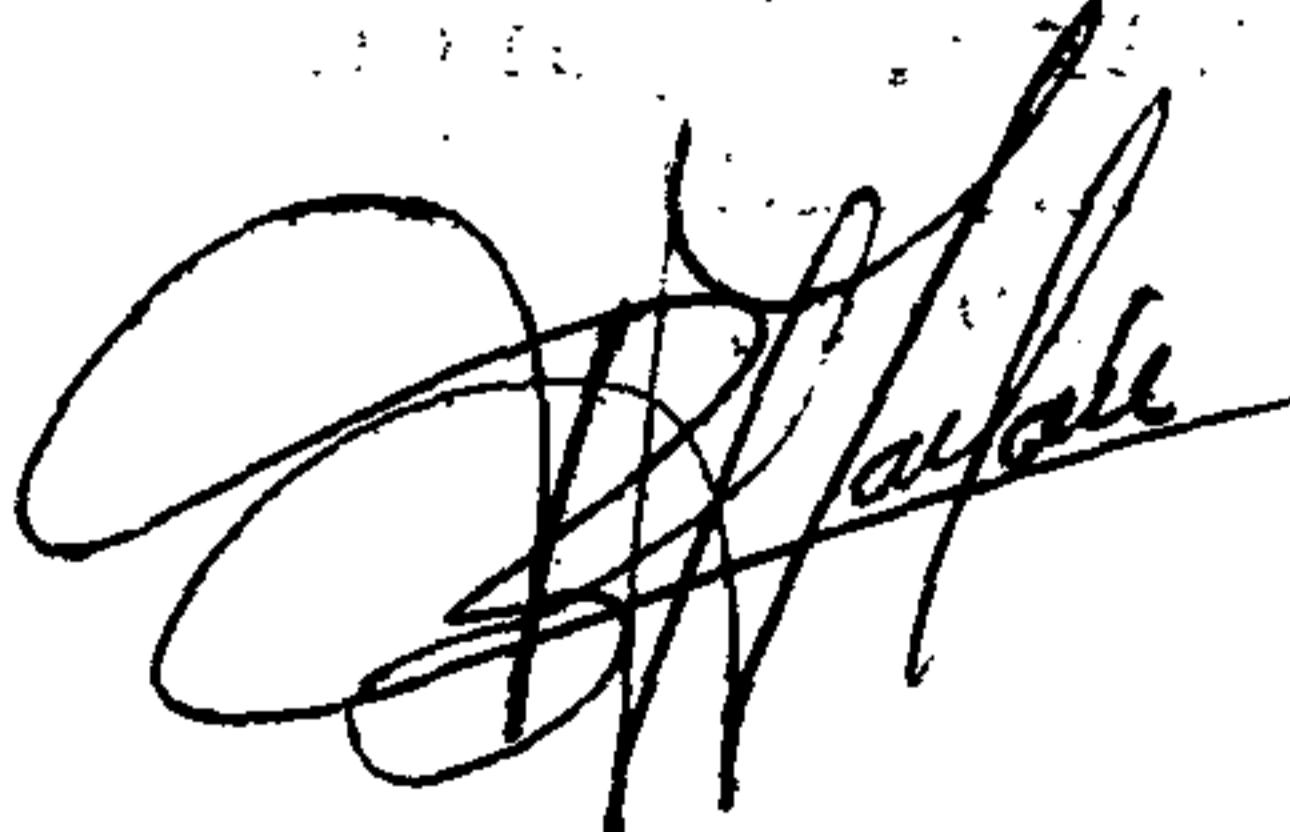


619

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA
COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA PRODUCORP S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía PRODUCORP S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de enero de 1985, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1-2531 de febrero 8 de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 215 LdeI el 18 de febrero de 1985
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Heinz Moeller Gómez, soltero; Jaime Del Hierro Cordero, soltero; Carlos Naranjo, soltero; Wilson Irigoyen Blacio, soltero; y, Patricia Ramírez de Auz, casada. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina PRODUCORP S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a: a) Importación, exportación, comercialización y alquiler de maquinarias agrícolas, pecuarias, industriales, eléctricas de seguridad, de la rama metal-mecánica, hospitalaria, de artefactos domésticos y electrodomésticos. Importación, exportación y comercialización interna de sus respectivos repuestos y accesorios. b) Importación, compra y venta y alquiler de automotores. Importación, exportación, compra y venta de sus repuestos y accesorios. c) Exportación, importación, compra y venta de artículos y menajes para el hogar, la industria y oficina. d) Exportación, importación, compra y venta de productos alimenticios para consumo humano, animal y vegetal y de bebidas alcohólicas. e) Compra, venta, arrendamiento, administración, promoción, anticresis y explotación de inmuebles urbanos y rústicos. Explotación agraria y pecuaria, comercialización y procesamiento de sus



propios productos como las de terceros. f) Representación y promoción de personas naturales o jurídicas, comerciales, agropecuarias e industriales, nacionales o extranjeras. g) Procesamiento, exportación, importación y comercialización de insumos o productos elaborados de origen agropecuario, avícola, industrial. h) Exportación, importación y comercialización de artículos de bazar, perfumería y cosméticos; i) Prospección, exploración y explotación minera en todas sus fases, incluyendo su comercialización. j) Compra y venta por cuenta propia de acciones y participaciones de compañías. La compañía podrá, con el fin de cumplir con su objeto social, ejercer funciones de comisionista, distribuidora, mandante, mandataria, agente y representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; y, además contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la Ley.

6.-: CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la compa^ñia es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 125.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 375.000.00 en el plazo de dos años en numerario o en especie.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nomina es la siguiente: Heinz Moeller Gómez; Jaime Del Hierro Cordero; Carlos Naranjo; Wilson Irigoyen Blacio; y, Patricia Ramírez de Auz.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General, los Gerentes y el Directorio cuando se organizare. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General indistintamente.

Guayaquil, febrero 22 de 1985

adem -

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SACRETARIO GENERAL

PdeC